

### JUSTIFICACIÓN GASTOS POR DESPLAZAMIENTO

#### - DESPLAZAMIENTO EN VEHÍCULO PARTICULAR:

Se presentará declaración jurada ([ver modelo web](#)) de que el viaje se ha realizado en este medio indicando: trayecto, fechas de ida y vuelta y matrícula del vehículo, acompañado todo ello de comprobantes de peaje de los días de viaje tanto ida como vuelta (En caso de carecer de comprobantes, aportar factura de alojamiento)

#### - DESPLAZAMIENTO EN AVIÓN:

1. Tarjetas de embarque.
2. Impresión de la confirmación de la reserva con su localizador que contenga el itinerario, las fechas del viaje y el precio del vuelo.
3. Cargo en cuenta del pago del vuelo. (En el caso de que el pago se realice por otra persona distinta al beneficiario, se presenta de igual modo)

#### - DESPLAZAMIENTOS EN TRANSPORTE PÚBLICO.

Presentar billete original o reporte de internet de desplazamiento en autobús, tren, metro o cualquier otro transporte.

### **NO SE PRESENTAN LOS GASTOS DE ALOJAMIENTO NI GASTOS DE MANUTENCIÓN.**

En caso de presentar facturas de agencia de viajes, éstas se emitirán a **nombre del beneficiario** (no son válidas facturas a nombre de la Universidad de León)

Las cantidades a percibir por la movilidad aparecen detalladas en el Anexo I de financiación.

Sólo se abonarán exclusivamente los días laborables que aparecen justificados en el certificado de asistencia. Los días de viaje y festivos intermedios no son financiados.

En movilidades inferiores a 5 días reales de actividad los días de viajes se consideraran días de actividad hasta obtener 5 día reales de actividad máximo y serán tenidos en cuenta como actividad para el cálculo de la ayuda individual.

Una vez terminada la estancia y cumplidos todos los trámites se procederá al abono del 30% restante de los fondos de la UE y la cofinanciación de la ULE si procede.

**La ULE, según se establece en el punto 4.2 del convenio de subvención, dispone de 45 días naturales para proceder al abono de la liquidación restante, una vez cumplidos cada uno de los trámites anteriores.**

**Los documentos se obtienen en la web.**

[www.unileon.es/erasmusformacion](http://www.unileon.es/erasmusformacion)

[www.unileon.es/erasmusdocente](http://www.unileon.es/erasmusdocente)